



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de *setiembre de 1999*.-

Teniendo en cuenta la Resolución N° 85/99 y su aclaratoria N° 97/99, de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1123/99 –dictada el 11 de agosto ppdo.- en el sentido que el contrato del doctor Jorge LATRUBESSE y del señor Gustavo Marcelo SCHETEL, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de secretario de juzgado y oficial mayor, respectivamente, para desempeñarse en el citado tribunal –Vocalía del doctor Leopoldo Héctor Schiffrin-, es a partir del día 29 de junio de 1999 y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION